



ANUNCIO

En relación con las pruebas selectivas para la provisión de la plaza de administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Luna, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir con carácter interino la plaza que ocupaba su titular fallecido recientemente hasta la cobertura definitiva nuevamente de la plaza, el Alcalde-Presidente ha dictado, en fecha 18 de septiembre de 2022, el Decreto, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

Primero.-Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, incorporando a la lista de admitidos la aspirante María Pilar Novella González del Castillo

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: -Titular: D. Ángel Lerendegui Illarri, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Suplente: D^a María Pilar Sierra Villareal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

Vocales: D.Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D. Adrián Pelegrín Gimeno, Tesorero del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D. Rafael Pastor Oliver, Secretario-Interventor de la Comarca de las Cinco Villas. Suplentes: D^a. Ana Navarro, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valpalmas;D^a Gloria Lozano Alcala, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sierra de Luna; D. Francisco Javier Millana de Ynes, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sadaba.

Secretario:D.Luís Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna; y suplente, D.Alfredo Francín Blasco, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Tercero.- Señalar que el primer ejercicio de la fase de oposición se realizará en la Casa de Cultura de Luna, el día 1 de diciembre, a las 12:00 horas.



Luna, a la fecha de la firma digital al margen

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Luis Miguel Casajus Ciudad



Cód. Validación: 5NXXZMPCN4DPFDK7J9A2MZ49E | Verificación: <https://luna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 4

DECRETO

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 26 de septiembre de 2022 por el que se resuelve aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de la plaza de administrativo vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Luna, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir con carácter interino la plaza que ocupaba su titular fallecido recientemente hasta la cobertura definitiva nuevamente de la plaza.

Visto que durante el plazo de presentación de reclamaciones se ha aportado la documentación requerida por parte de la aspirante María Pilar Novella González del Castillo.

Visto lo que antecede, RESUELVO:

Primero.-Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, incorporando a la lista de admitidos la aspirante María Pilar Novella González del Castillo.

Presidente:

-Titular: D. Ángel Lereñegui Illarri, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

Suplente: D^a María Pilar Sierra Villareal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

Vocales: D.Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D.Adrián Pelegrín Gimeno, Tesorero del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D. Rafael Pastor Oliver, Secretario-Interventor de la Comarca de las Cinco Villas.

Suplentes: D^a. Ana Navarro, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valpalmas;D^a Gloria Lozano Alcala, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sierra de Luna; D. Francisco Javier Millana de Ynes, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sadaba.

Secretario:D.Luís Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna; y suplente, D.Alfredo Francín Blasco, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.



Tercero.- Señalar que el primer ejercicio de la fase de oposición se realizará en la Casa de Cultura, el día 1 de diciembre, a las 12:00 horas.

Luna, a la fecha de la firma digital al margen
El Alcalde-Presidente

Fdo.: Luis Miguel Casajus Ciudad

